

La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESSES GENERALES

AÑO XXV.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Sábado 9 de Febrero de 1884.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7,174

Cromúrgica del cabello.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.—Véase la cuarta plana.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 5 de Enero.

Estado.—Convenio de extradición entre España y la Confederación Suiza, firmado en Berna el 31 de Agosto último, ratificado y canjeadas las ratificaciones en Berna el 1.º del actual, desde cuyo día está en vigor en los dos Estados contratantes.

Guerra.—Reales decretos fecha 4, disponiendo que el mariscal de campo D. Saturnino Fernandez Acellana cese en los cargos de segundo cabo de la capitania general de Puerto-Rico y gobernador militar de la capitania de la isla, por haber cumplido el plazo para ejercerlos, quedando satisfecho de su celo, inteligencia y lealtad, nombrando en su lugar al de igual clase D. Carlos Suances, gobernador militar electo de la provincia de Málaga; comandante general de cuarta division del ejército de Castilla la Nueva al de igual clase D. José Lasso y Perez, actual presidente de la Junta especial de infanteria en la seccion primera de la Superior consultiva de Guerra, y para este cargo al mariscal de campo D. Eduardo Fernandez Reina.

EL NOPAL.

(CONCLUSION).

Espuesto ya cuanto se refiere á la importancia de esta planta, vamos á ocuparnos seguidamente de la

UTILIDAD QUE PROPORCIONA SU CULTIVO.

Son tan variados y de tal naturaleza los usos á que se destina, tanto la planta en sí como el fruto que nos proporciona, que bien puede decirse que es en absoluto necesario, y que viene á constituir en ocasiones un recurso para el pobre que carece de medios para llenar sus necesidades, y aun tambien para el que posee algunos recursos por la gran aplicacion que puede tener en la alimentacion de los animales. Creemos, por lo tanto ocioso entrar en detallados pormenores sobre la principal utilidad que proporciona su cultivo, pues de todos es sabido la gran apreciacion que se hace de este fruto en los meses desde Julio hasta Enero, llegando en los últimos á alcanzar un valor que supera con mucho al que proporcionan los frutales y algunas otras plantas, pues bien conocida es la estima que del chumbo de Uleila, Lubrin y otros puntos se hace, no solo para nuestro consumo, sino tambien para exportarlos en regulares cantidades para otros mercados nacionales y extranjeros, que los pagan á precios exorbitantes, de tal manera, que bastaría este solo objeto para que de dicho cultivo se hiciera la apreciacion más favorable, debiendo estar llamado en buena parte de la provincia á constituir una utilísima especialidad, cual ocurre con la uva de embarque, y mas aún el día que una vía férrea nos ponga en comunicacion con el resto de la Península: pero aun considerado con tal importancia, el cultivo del nopal, todavia puede decirse que es secundario con respecto á otras diversas aplicaciones de que es susceptible el fruto.

En primer término se presta fácilmente á la conservacion para gastarlo en meses avanzados: en el campo de Roquetas, donde la propagacion de este cultivo ha alcanzado grandísimo desarrollo, despojan al fruto de la cáscara ó epidermis que lo cubre, y hecho esto lo secan perfectamente á sol y aire y así lo conservan en seras de esparto hasta el invierno que lo aprovechan para comerlos la gente de pocos recursos y aun tambien la cáscara para darla como pienso á los animales, una vez que tambien se ha desecado convenientemente.

Bajo este último concepto, deben hacerse presente varias circunstancias: tanto el ganado mular como el vacuno lo comen con aprecio, mezclada con la paja, y puede apreciarse fácilmente su valor nutritivo con hacer presente que en el ya citado campo de Roquetas se han verificado las siembras de cereales facilitando tan solo esta alimentacion al ganado que verifica la preparacion del terreno.

El ganado de cerda recibe tambien un regular aumento en sus carnes, facilitándole en el engorde el fruto del nopal mezclado á diversas clases de harinas, segun se obtengan en la localidad, y es bien sabido que en muchos cortijos de la provincia, se hace uso de este medio, por ser mas económico y muy á propósito.

Los ganados cabrio y lanar encuentran tambien un recurso muy apreciable, no ya en el fruto, sino en lo que es mas importante aún, en las palas ó pencas, que ó se inutilizan ó puedan sin detrimento entresacarse á la planta.

Sabido es de todos la escasez de pastos que se siente frecuentes veces para esta clase de ganados, sin que los recursos que se tienen para sostenerlos sean suficientes á evitar su desaparicion y fácilmente puede esto evitarse propagando en gran escala el ya repetido cultivo, y con sus palas, una vez que se hacen trozos y desecados, puede sin inconveniente alguno prestarse un importante auxilio á dichos ganados, esparciendo estos trozos á las inmediaciones de los corrales en que estos se albergan; comiéndolos perfectamente y hasta engordando con ellos.

Otra aplicacion tambien que puede hacerse de tan utilísima planta, es destinarla para ser quemada en los hogares, proporcionando el combustible que tan necesario es á los usos de la vida.

Aun se podría seguir anotando otra utilidad de mucho interés, cual es la que tiene aplicada á usos industriales: la extraccion del alcohol proveniente de la gran cantidad de principios sacarinos que entran en la composicion del higo-chumbo, es sin duda alguna, una industria que podia explotarse con importante utilidad, y la cria de la *cochinilla*, cuya alimentacion se verifica con los jugos que extrae de la planta que nos ocupa, seria tambien sumamente útil; pero como acerca de la primera, no se-

hayan hecho los experimentos convenientes, y de la segunda industria no están aún completos los datos que se necesitan pero su apreciacion exacta, y como al mismo tiempo el objeto de esta Junta es, segun hubo de manifestar al empezar, mejorar la agricultura dentro de los límites posibles, de aqui que no entre en mas pormenores sobre los indicados usos industriales, reservándolos al interés particular que acude allí donde encuentra remuneracion suficiente.

Concluye, por lo tanto este trabajo, llamando la atencion de los agricultores todos, pero más especialmente de los proletarios, que tengan alguna pequeña propiedad improductiva donde á poco costa puedan crearse un medio de ayudar á su subsistencia, sobre la importancia y utilidad del cultivo del nopal, y espera fundadamente esta Corporacion que, una vez comprendida, no serán estériles sus esfuerzos, animándose en su deseo de proponer algunas otras reformas, todo en bien de la provincia que representa, cuya prosperidad y elevacion al rango que le corresponde es su única aspiracion.

Almeria 30 de Enero de 1884.—
El Comisario Presidente, José de Roda.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

La critica de bastidores se ha equivocado una vez más en sus augurios.

Profetizó para el drama *Mártires ó delincuentes*, estrenado anoche, un éxito piadoso ó una derrota irremediable, y ha tenido que sufrir muy á gusto del público una ovacion tan entusiasta como merecida.

Ni los espectadores fueron *mártires*, asistiendo á la representacion de una obra falta de interés y plagada de rípios, ni *delincuentes* aplaudiendo lo que no merecia ser elogiado y aplaudido.

Se trata de un drama sencillo, conmovedor, interesante, que está verificado con facilidad y desarrollado con arte. Unase á esto que *Mártires ó delincuentes* es la primera obra que su autor el señor D. Francisco Pleguezuelo dá al teatro, y no habrá quien se atreva á discutir la justicia de los ruidosos aplausos con que se recibieron los episodios más dramáticos de la obra.

Su argumento no puede ser más sencillo.

Elena se ha casado con un hombre infame que no sentía por ella amor, sino materiales deseos y que bien pronto la abandona despues de robarla todas sus alhajas. Primero llora la ausencia de su marido, más tarde se avergüenza de haber estado unida á un miserable, luego ama á otro hombre que la adora y hace por ella todo género de sacrificios, despues se une á él y de esta union nace una hija.

Son jóvenes, son ricos, se aman, la felicidad les sonríe, huyen de América y vienen á Madrid donde nadie conoce su secreto. Se quieren tanto y viven una vida tan ejemplar

y honrada, que no es raro que la gente les tome como modelo de buenos matrimonios. Su hija es hermosísima y buena como un ángel. El hijo de una duquesa está enamorado de ella y quiere llamarla su mujer. Esto, que en otras circunstancias habria sido la dicha de sus padres, es su mayor tortura. ¡Como revelar el secreto de su vida! ¡Y como ocultarle por mas tiempo!

El mismo día en que la duquesa vá á pedir á los padres de Pilar la mano de esta, se presenta en casa de Clara el marido que la abandonó despues de robarla. O vuelves á ser esclava de mi capricho—la dice—ó te separaré del hombre á quien amas y de tu hija, despues de procesarte por adúltera.

Entre el marido legal miserable, canallado, cínico y ladrón y el marido de su alma honrado, bueno, generoso, padre de su hija ¿qué hacer? Elena no puede dudar y no duda.

Entonces el marido cumple su amenaza, se presenta con el juez en casa de la que es su esposa por la ley y el proceso empieza á instruirse. ¡Qué ocasion para protestar de ciertos absurdos y de ciertas injusticias! El autor lo hace en versos enérgicos y valientes, llenos de hermosos pensamientos, y el señor Vico tiene frases y actitudes inspiradas que se aplauden con entusiasmo.

Este proceso—pregunta—¿se instruye por ministerio de la justicia ó sólo á instancia de parte?—Solo á instancia de parte.

—¿De modo que muerto este hombre, ni mi adorada Elena ni mi hija Pilar serán amenazadas y perseguidas?—Sí.—Pues bien: libres son. Y dicho esto, dispara sobre el marido de Elena una pistola y le dá muerte.—Quedais solas en el mundo—dice á su hija.—Y el novio de ella, Alfredo, noble y generoso tambien, exclama: «Estoy yo aquí para amarlas y protegerlas.»

Así acaba el drama. El asunto pareciéndose mucho á de otras obras que han alcanzado gran resonancia entre nosotros, tiene sin embargo bastante novedad por la manera de estar presentado. El Sr. Pleguezuelo no sólo ha demostrado que las dificultades no le dan miedo, sino que tiene talento bastante para vencerlas. El estudio y la observacion le darán nuevos asuntos y obtendrá de fijo positivos triunfos en el teatro. En su obra de anoche hay muchos defectos hijos de la inesperienza, pero hay tambien escenas dignas de un verdadero autor. Merece citarse la de Pilar y Elena en el acto segundo, llena de verdad, de arte y de ternura, y algunas del acto tercero notables por su vigor y por su fuerza dramática.

El público hizo salir á la escena al Sr. Pleguezuelo seis ú ocho veces al final de la obra, colmándolo de aplausos. Los merece. En su obra hay tal direccion y tal arte de hacer simpáticos y amables los tipos que presenta, que no dudamos en profetizarle en lo porvenir mayores éxitos.

La interpretacion de *Mártires ó*

delinquentes fué muy desigual. Vico estuvo admirable, como pocas veces; arrebatando al público á cada momento con su naturalidad y su modo de decir verdaderamente prodigiosos. La Srta. Mendoza Tenorio caracterizó su papel encantador y hermoso, con arte y ternura conmovedores. Los demás... mejor sería que los olvidásemos.

La Sra. Dominguez, no hizo de madre de Pilar, sino de *Mater dolorosa*. ¡Pero qué dolorosa! Aquello fué un dolor en tres actos, con agonía y todo. Hacía llorar.

El Sr. Gonzalez demostró anoche que es el hombre más elegante que pisa en la escena. Presentarse á las cuatro de la tarde á hacer una visita de frac, es de lo más *pschut* que se estila en Minglanilla de abajo. Por lo mismo que juzgamos al Sr. Gonzalez un buen actor, celebraremos que no se le apolille el frac.

El Sr. Cachet no levantó los ojos del suelo en toda la obra. ¡Puede darse mayor modestia! A nosotros nos tuvo toda la noche en un apuro. Creímos realmente que se le había perdido alguna cosa.

INOCENTADA AMERICANA.

En *El Correo Español*, periódico de Buenos-Aires, hallamos, en forma de telegrama, una noticia que nos hubiera llenado de espanto y amargura, á no habernos fijado previa y casualmente en la fecha del ejemplar que lo comunica.

La fecha es el 28 de diciembre, día en que la iglesia celebrada la festividad de *Los Santos Inocentes* y el telegrama es el que sigue:

«Córdoba 27.

A *El Correo Español*.

Ayer daba cuenta de un triunfo; hoy de una gran desgracia. Calvo representaba anoche *La vida es sueño* entre grandes aplausos, cuando declaróse repentino incendio en el escenario. Todos los esfuerzos fueron inútiles. Aglomeracion de personas por hallar salida aumentó desgracia.

Hundióse totalmente edificio. Hasta el momento no pueden calcularse víctimas. Practicanse escavaciones alentando esperanzas poder salvar muchas personas sepultadas entre las ruinas. Compañía entera quedó dentro.

Luego más detalles.

El Corresponsal »

Aparte de que las indicaciones hechas bastan para considerar la noticia como un *canard*, pruébalo por completo la circunstancia de que el señor Calvo (don Luis), ha recibido de su hermano D. Rafael carta con fecha muy posterior á la del telegrama, en que le habla del excelente estado de su salud suyo y de todos los individuos de la compañía que dirige.

Por cierto que en dicha carta dá una noticia muy desagradable para él, y que por desgracia es cierta; la de que le han sido robados en la fonda en que vivía diez mil duros, producto de sus economías.

EL JUGADOR GARCIA.

Los periódicos han anunciado recientemente la entrada del famoso jugador aragonés Garcia en un convento de Trapenses. La noticia ha sido muy comentada en todos los círculos que frecuentó durante su vida aventurera el jugador afortunado, acerca del cual ha publicado cada periódico algunas anécdotas mas ó menos inverosímiles.

En un viejo y empolvado folleto encon-

tramos los siguientes detalles de la vida de este jugador, terror de los banqueros de Europa, que extractamos á nuestros lectores por considerarlos interesantes.

* *

Jóven y favorecido de la fortuna y amante de los viajes, Garcia recorrió las diversas comarcas de Europa que frecuenta el mundo elegante. Visitó sucesivamente á Francia, Italia, Inglaterra y las orillas del Rhin. A la vista de esta serie de palacios encantados donde se rinde culto al dios del azar, de esas espléndidas bolsas abiertas en ambas orillas del viejo rio histórico á la especulación de los jugadores, se sintió irresistiblemente atraído por los encantos del juego.

Seguir á Garcia en esta serie de excursiones á Alemania, de las cuales ha hablado toda la prensa europea; narrar todas las victorias que consiguió, sería casi una epopeya. Garcia recorrió de triunfo en triunfo todas las bancas de Alemania; de Homburgo á Wiesbaden, de Wiesbaden á Baden, era su presencia en estas bancas una victoria continua. La banca de Homburgo, que por aquella época era la mas pujante de Europa, modificó las bases de su institucion en obsequio á Garcia, elevando el máximun de las puestas de 12 000 á 60.000 francos. Este fué el comienzo de una lucha titánica entre la banca y Garcia, que respondió al desafío jugando cada vez el máximun de 60.000 francos.

Garcia realizó en algunos dias, contra la banca de Homburgo, un beneficio líquido de dos millones de francos. Jamás se había conocido en la banca de Alemania un éxito tan rápido y completo. Por aquella época la quiebra de una banca era un fenómeno raro que, cuando mas, se repetía una vez por año. Pues Garcia hizo saltar la banca de Homburgo, que era la mas rica de Alemania, tres dias consecutivos.

Estos hechos produjeron gran emocion. Reunidos en Asamblea general los accionistas de la banca, acordaron con urgencia un aumento del capital.

Los banqueros y capitalistas de Francfort jugaban al alza y á la baja sobre estas acciones, que por primera vez bajaron un 20 por 100 en un dia. Mr. Blanc, capitalista muy conocido y director gerente de la sociedad, ofreció varios millones, con los cuales se preparó la banca á sostener la lucha contra Garcia; lucha gigantesca que continuó por ambas partes con una perseverancia y un encarnizamiento sin ejemplo. Garcia jugaba con billetes del Banco de Francia de 12.000 francos, que Mr. Blanc había pedido expresamente para facilitar los pagos. Las cantidades que se cruzaban en el dia asombraban á los mismos que no eran interesados.

Los salones del Kursaal se llenaban de millares de personas que iban de Paris, Londres y otras capitales para ver jugar á Garcia y admirar su sangre fria. En cuanto á los accionistas, la mayor parte banqueros, abandonaban sus despachos para presenciar las jugadas con la emocion consiguiente: emocion por otra parte justificada, porque la baja de las acciones se acentuaba cada vez mas.

Es muy curiosa é instructiva la historia de los incidentes y peripecias de este combate con la banca, pero es muy larga. Citemos solamente un hecho.

Un dia la banca debia á Garcia gran número de jugadas, todas de 60.000 francos. De repente la fortuna dió un cambio, y despues de desquitarse la banca, perdió Garcia una suma de millones tan crecida, que estaba á punto de ser derrotado. De pronto se levanta Garcia y abandona los salones de juego; los accionistas no cabian en sí de gozo, considerando ya vencido á su adversario; pero éste se dirigió á Francfort á pedir refuerzo por telégrafo.

Recibió de Paris 200.000 francos, con los cuales volvió, ya de noche, á la sala de juego.

A las once debian acabar las partidas, y

á esta hora Garcia, no solamente había recobrado lo que perdió, sino que ganaba 600.000 francos.

Al dia siguiente fué Garcia á continuar su sitio á la banca desde muy temprano. A mediodía la banca saltó y los criados del Kursaal, de gran librea, marchaban de trás de Garcia llevando los sacos de oro que momentos antes pertenecian á la banca, y que ya eran de la legitima propiedad del temible jugador. Cuando salió Garcia de aquellos salones, una multitud asombrosa que le seguia, le hizo una ovacion.

Mientras acontecian estos hechos en Homburgo, Wiesbaden celosa de su rival, y queriendo tener la animacion de esta villa, elevó tambien el máximun de sus puestas. Los periódicos anunciaban pomposamente que la banca de Wiesbaden no podia saltar y que pagaba todas las jugadas que se hicieran.

Esto era una especie de reto á Garcia y la provocacion no podia quedar sin respuesta.

Cuando menos se le aguardaba, Garcia apareció en el Kursaal de Wiesbaden con capitales enormes, y en pocas horas hizo saltar la banca ganando en una sola sesion 500.000 francos. Esta noticia produjo un pánico horrible entre los accionistas, quienes censuraron vivamente á la administracion de la sociedad por haber modificado las condiciones de la banca para desafiar imprudentemente á tal enemigo.

A toda costa se quiso evitar una derrota segura, se habló con Garcia, se capituló y se firmó la paz con humillantes condiciones para la administracion.

Garcia estaba entonces en el apogeo de su reputacion y de su fortuna. Las mil lenguas de la prensa repetian su nombre en ambos mundos, pero ¡ay! por una ironía del destino, en estos momentos en que se le llamaba Garcia el invencible, es cuando debia sucumbir.

Su estrella se eclipsó en Baden. Se dirigió á esta villa en Setiembre, la estacion mas concurrida de aquella residencia. No tenia intencion de jugar allí. Las condiciones del máximun de las puestas lo tenia alejado del Kursaal de la villa.

El duque de Morny se encontraba por aquella época en Baden, y ávido de emociones, quiso gozar el placer de ver saltar la Banca; suplicó el duque, y con él todas las personas que le acompañaban, á Garcia para que jugara.

Garcia se resistió durante algunas semanas, pero al fin cedió á las instancias del personaje.

Jugó... pero su vena estaba agotada. La fortuna, su diosa protectora, le habia abandonado, y perdió la sonrisa de sus labios y los millones de su bolsa.

¡Así cayó Garcia! Baden fué su Waterloo.

RELOJ BUJIA.

Hay desde hace muchos años bugias azules, verdes y rosas; las hay transparentes, *acromatizadas* y rizadas; el perfumar las bugias viene de muy antiguo: las crónicas de la Edad Media hablan de bugias de cera saturadas de al e ó incienso, perfumes que los industriales de ogaño han cambiado por el *opium* y el *picuoli*.

Habia, pues, bugias de todos los colores y aromas conocidos, pero no se conocia la bugia reloj.

Este invento, plágio de los relojes colgantes de arena, es muy útil para los partidarios del *the times is money*, ó de la economia aplicada á la esperma.

La bugia-reloj es como la ordinaria en la forma, no en el fondo, pues necesita una consistencia mayor para *consumirse* por igual. Una escala gradual señala las horas, los cuartos y los minutos con precision notable. Este invento tendrá excelente acogida; es un reloj que á las ventajas que de su descripción se desprende tiene la de que no da la hora, la *quema*.

Leemos en *La Piz de Murcia*:

«Ya declaran los periódicos de Alicante que los procesados por asuntos de la inundacion son el Gobernador que fué de aquella provincia, Sr. Sarmiento, y un Alcalde de Orihuela. Así, que se sepa la verdad.»

NOTICIAS GENERALES.

Dicen de Alcalá de Henares que además

del cadáver del trabajador que apareció dias pasados en término de Valdilecha, con tres balazos y medio enterrado en su choza, á la cual habian prendido fuego despues del crimen, se ha encontrado al dia siguiente el cadáver de otro trabajador á una legua de distancia, en el término de Orusco. Este último tenia en el cuello una herida profunda y la cabeza magullada con enormes piedras. Los dos infelices trabajaban en una carretera, y se supone que han muerto á manos de los mismos criminales por alguna venganza ó por cuestion de intereses. Entre los detenidos por sospechas, figuran el hermano y la mujer de una de las víctimas, y un sugeto que tenia relaciones con la mujer que está presa.

De Barcelona escriben que los jugadores han recurrido á un ingenioso medio para poder llevar adelante su aficion. Es un sistema que pudiera llamarse *acuático ó naval*. Cuando arrecea en tierra el viento de la persecucion, toman pasaje en un vapor de corta travesia, y allí organizan el *pasatiempo*.

Parece que el conde de la Real Piedad, que falleció en Cohegin el 27 de Enero, cedió en su testamento para Hospital la casa que habitaba y además varias fincas que producen una renta anual de cuatro mil duros, para sostenimiento del mismo.

El delegado de Hacienda de Madrid señor Gonzalez de la Peña, deseoso de moralizar la administracion de contribuciones, ha prohibido que se expendan en aquellas oficinas partes de altas y bajas á los contribuyentes, poniendo coto de esta manera á abusos que se cometian por algunos empleados.

En breve quedarán constituidas las nuevas sucursales del Banco de España en Burgos, Jaen, Huelva y Huesca.

Para Burgos ha sido nombrado director don Eduardo de No, y para Huelva el Sr. Loiza.

Se presenta candidato de oposicion liberal por el distrito de Illescas, el diputado provincial de Madrid y propietario en aquel distrito, D. Miguel Aguado.

Anoche se dijo, ignoramos si con bastante fundamento, que no se verificarian ya hasta Mayo las elecciones.

BOLETIN OFICIAL

del dia 7 de Febrero de 1884.

Ministerio de la Gobernacion.—1.º—Circular referente á las formalidades que han de llenarse para la provision de destinos de subalternos en licenciados del Ejército y Armada y Cuerpos de voluntarios.

2.º—Continuacion del proyecto de Ley Municipal.

Dirección de Hacienda.—Circular de la Direccion general de contribuciones.

Administracion de Contribuciones y Rentas.—Edicto haciendo saber que los contribuyentes están en el deber de presentarse en la secretaria de evaluacion desde la publicacion de este anuncio hasta el 31 de Marzo.

Comandancia General de Artillería de Granada.—Anuncio haciendo saber que existe vacante la plaza de maestro de fábrica de 1.ª clase, molvedor fundidor en la fundicion de bronce de Sevilla, dotada con el sueldo de 2.100 pesetas, opcion á los ascensos reglamentarios y á derechos pasivos.

Ayuntamientos.—Edictos de los de Bayreuth, Laujar, Pondon y Almeria.

Administracion de propiedades é Impuestos de esta provincia.—Relacion de los compradores de bienes desamortizados cuyos pagarés vencen en el presente mes de Febrero.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Tabernas 3 de Febrero de 1884.

Muy Sr. mio: No pensaba ocuparme ni contestar iquiera ninguna de las dos gace illas que bajo el epigrafe de *Irregularidad y silencio*, publica en el periódico de su digna direccion, correspondiente al dia 27 del pasado Enero; siendo la razon de dicho proposito, el desden con que deben mirarse los cargos gratuitos y maliciosos, y los supuestos abusos ó irregularidades que hoy suelen inventarse ó fingirse para justificar de alguna manera ciertos actos políticos que suelen perturbar y lastimar verdaderamente la administracion municipal. Pero ya que se ha hecho eco de semejantes noticias un periódico de Madrid, tomando por lo tanto incremento ó mayor publicidad esa maliciosa novela, me creo en el deber como Alcalde Presidente, si bien hoy sus enso, que soy de este Ayuntamiento, de rectificar y desmentir tan falsas noticias, para que no se desvie la opinion pública, y ocupe en su juicio cada cual el puesto que le corresponde.

No sé si la gacetilla titulada *Irregularidad y silencio* se refiere á este pueblo; en ca ó negativo, nada tengo que decir: pero si es lo con-

trario, digo y afirmo rotundamente que es falsa por completo dicha noticia: pues de los fondos del Pósito de esta villa, en un periodo de hace mas de 30 años, no ha desahucado bajo ninguna forma ni pretesto ni un solo céntimo; estando aprobadas todas sus cuentas sin reparos hasta el año 1881-82 inclusive por el Sr. Gobernador de acuerdo con la Comisión provincial de dicho ramo: y las referentes al año 1882-83 están rendidas hace ya tiempo, y entregadas en la referida Comisión provincial, sin que hasta la fecha se les haya puesto reparo alguno, ni espero que legalmente pueda oponersele: en fin, el hecho es que no hay en ninguna cuenta ni responsabilidad pendiente absolutamente contra nadie en lo relativo al ramo del Pósito, ni á sus fondos: las existencias de 322 pesetas que arrojaban los libros de dicho Establecimiento, se entregaron el día 29 del próximo pasado mes en efectivo metálico al Ayuntamiento interino, segun consta en la oportuna acta de arqueo y entrega de fondos que existe en el archivo de este Ayuntamiento.

Respecto á la gacetilla catávor, por no ser muy estenso, voy á decir muy pocas palabras, pero éstas explícitas y terminantes. Es falso y calumnioso completamente, que á causa de graves informaciones descubiertas en la gestión administrativa del Ayuntamiento de Tabernas, haya sido este suspenso en su cargo: si se ha pasado el tanto de culpa á los tribuna es, es cosa que á los individuos del Ayuntamiento suspenso, y á mí, nos tiene bien tranquilos, puesto que aquellos no son corporaciones ni autoridades políticas, y prescindiendo por lo tanto de las pasiones y miserias de esta, atemperan sus actos, y obran con arreglo á la ley; por lo tanto, el que tiene conciencia y seguridad de haberla cumplido, á nada ni á nadie tiene que temer tratándose de Tribunales de justicia.

El hecho ciertísimo es, Sr. Director, é invito y reto al que quiera á que lo contradiga y pruebe verbalmente ó por medio de la prensa, que el Ayuntamiento suspenso que viene pagando la cantidad de 36.333 pesetas anuales de cupo de consumos á la Administración de Hacienda, tiene satisfechas todas sus anualidades y trimestres hasta el mes de Enero último inclusive, segun lo acreditan los libros de asientos de la Delegación de Hacienda y las cartas de pago que obran en poder de este Ayuntamiento. Que por contingente provincial que se vienen pagando unas 10.000 pesetas anuales, están satisfechos todos los cupos hasta fin de Diciembre último, y si bien creo hay unas 1.000 pesetas de atrasos, estas no se han satisfecho por no haber la indispensable consignación en el presupuesto. Que la cuota carcelaria que asciende á unas 2.500 pesetas, está satisfecha por completo y sin atrasos a gunos hasta fin del espresado mes de Diciembre. Que no se debe ni un solo céntimo por atrasos ni en el ramo de instrucción pública que importa mas de 3.000 pesetas anuales, estando satisfechos los maestros de todos sus haberes hasta fin del repetido Diciembre. Que no se debe ni un solo céntimo á ninguna clase de empleados ni acreedores del Ayuntamiento hasta fin de Enero último. Que á poco de tomar el que suscribe posesion del cargo de Alcalde en Julio próximo pasado, pagó en las oficinas provinciales mas de 23.000 pesetas por débitos de este Municipio, corrientes y atrasados, como lo acreditan las cartas de pago y libramientos que obran en esta Depositaria Municipal.

Que á pesar de semejante situación, que no creo sea tan desastrosa, antes bien, que con razón deberan envidiarla todos los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales de España, y dicho se está que en primer término el Estado, el día 24 de Enero último, cuando estubo en esta villa el Delegado del Sr. Gobernador, existían en efectivo metálico en el arca municipal 23.543 ptas, cuya suma vió, contó y comprobó dicho Delegado D. Antonio Torres y Hoyos juntamente con otro caballero que le acompañaba. Habiéndose levantado para que constase, la oportuna acta de arqueo, cuyo certificado obra en mi poder, y el cual estoy dispuesto á exhibirlo y publicarlo: habiéndose entregado la espresada cantidad por el Ayuntamiento suspenso al interino en 29 del repetido Enero, escepto unas 700 pesetas procedentes de haberes satisfechos á todos los empleados del Municipio, referentes á dicho mes.

Bueno es hacer presente, que el Delegado no tuvo por conveniente, antes bien se negó á que se hiciese constar la espresada existencia de fondos en el día de su visita; pero si consignó que no existían 10.000 ptas que en metálico y con todas las formalidades legales ingresó en arcas en el año económico pasado el arrendatario de consumos como fianza para responder del arrendamiento, y á deducir ó para servirle de abono en los últimos meses del contrato, segun la condicion 19 del pliego de condiciones aprobado por la Administración. Dicha su na ingresó definitivamente en el arca, puesto que nunca se habia de devolver, por medio de los oportunos cargíremes y cartas de pago, se sentó en el libro de ingresos de este Municipio; y la repetida entrada de fondos de dicha cantidad, tuvo á la vez lugar conforme en un todo y con arreglo al presupuesto aprobado por la Junta municipal y por el Sr. Gobernador como consta oficialmente en este do-

cumento. ¿Como se atreve el Sr. Delegado ni nadie á afirmar que esas 10.000 ptas que no tenían ningun sello, ni marca especial, y que ingresaron en el arca definitivamente formando masa comun con todos los demas fondos é ingresos del Municipio, que faltaban ó no se hallaban en el arca de fondos? ¿Pues qué, aunque pudiera sostenerse que de dichas 10.000 ptas no se pudo girar ni hacer el uso que legalmente corresponde de todos los fondos, no habia en el mismo día y hora del arqueo y comprobación de valores y fondos, 23.543 ptas en metálico existentes?

Por último, Sr. Director, las causas, ó mas bien la causa única y exclusiva de la suspensión de este Ayuntamiento, V. la sabe perfectamente, como la saben todas las personas de alguna representación ó versadas en la política de esa Ciudad: por lo tanto, es una imprudencia y es triste, que se lancen acusaciones graves siquiera sean de carácter administrativo, que empañen ó traten de molestar el buen nombre y reputación del Ayuntamiento suspenso, que tiene la conciencia tranquila de haber cumplido sus deberes, y de no haber faltado á nada ni á nadie.

Yo deseo á los dignos Sres. y amigos particulares míos que constituyen el Ayuntamiento interino, que tengan tan buena suerte para dejar en su día cuando los sucesos políticos den lugar á abandonar sus puestos, que dejen en tan próspero estado como jamas se ha encontrado la Hacienda municipal de este pueblo, y que tengan entonces su conciencia tan tranquila como mis compañeros y yo la tenemos, por mas que este nos sometidos á los tribunales de justicia segun se dice, lo cual, respecto de aquellos Sres. ni niego ni afirmo.

Hoy á V. anticipadas gracias por la inserción de este estenso y quizás molesto comunicado, en el periódico de su digna dirección y me repito de V. muy atento y S. S. Q. B. S. M.

G. Eduardo Belver.

GACETILLAS

El monstruo pequeño.—Noticias que recibimos de Madrid dan como probable que el Sr. Navarro Rodrigo quizis se presente candidato á la Diputación á Cortes por esta circunscripción en el tercer lugar reservado á las oposiciones, contando con el apoyo de los elementos fusionistas que tantas barbasadas hicieron en 1881 para sacarlo á flote en Sorbas.

Enfrente del Sr. Navarro Rodrigo se coloca otro candidato mucho mas simpático para las fuerzas liberales de esta region, cual es D. Joaquín Oliver, redactor de El Imparcial, uno de los jóvenes mas ilustrados de la prensa política de Madrid, y dicho se está que entré el Sr. Oliver en la lista y el señor Oliver, no es dudosa nuestra elección.

La sola circunstancia de ser el Sr. Oliver redactor de El Imparcial, es para nosotros y para los hijos todos de esta provincia una recomendación valiosa, pues pecaríamos de ingratos si no estuvieremos reconocidos á nuestro compañero en la prensa Sr. Mellado y á los que con él comparten la tarea de redactar el diario de mas circulación en España, por la generosa campaña que han hecho en pró de los intereses de esta provincia ocupándose del proyecto ferro-carril de Linares á Almería y pidiendo auxi los al Gobierno y abriendo una suscripción en sus columnas para socorrer á las familias de los emigrantes españoles que tuvieron que regresar á la madre patria á consecuencia de las correrías de Bou-Amema y de las horribles matanzas de Saida.

Nosotros creemos que en lucha franca y noble, partiendo legalmente el campo y usando las armas que no están proscritas en el Código de la caballerosidad y de la hidalguía en las relaciones de los partidos políticos, el triunfo ha de ser del Sr. Oliver, pero como el que malis malis há tarde ó nunca las olvidas, no confiamos mucho en que el señor Navarro y sus partidarios varien ahora de conducta cuando tan recientes están sus fechorías y las del principal edecan del ex-ministro de la República en 1874, con reservas mentales alfonsinas.

Insiste nuestro colega «La Izquierda» en que nosotros resolvamos sus dudas respecto á la cifra exacta que la Junta del Puerto satisface por el alquiler del local en el que tiene establecidas sus oficinas, y debemos contestar á nuestro ilustrado compañero que el método mas rápido y expedito para conseguir su deseo, es dirigirse á la Secretaria de dicha corporación, en la que estamos seguros complacerán en el acto sus aspiraciones, pues el Sr. Pujol y Roca, además de ser un empleado celoso, es una persona amabilísima, y lo mismo que á nosotros nos ha servido cuando á él hemos acudido demandando algunos datos ó noticias de aquella dependencia, creemos nosotros que atenderia al curioso cofrade, salvo que este prefiera utilizarsu amistad con el ingeniero Sr. Trias, á quien vemos profesas especial afecto.

El colega comprenderá que aunque nosotros seamos muy complacientes, seria ofensiva nuestra intervención en el caso actual, cuando La Izquierda puede adquirir las noticias que desea en la misma fuente y sin que aquellas pasen previamente por ningun tamiz.

Las que anteriormente le hemos dado, las tomamos de la memoria publicada hace poco; memoria que tenemos sobre nuestra mesa á disposición del colega, si no quiere tampoco pedirla á la Secretaria de la Junta, que no ha de poner óbice, obstáculo ni inconveniente alguno para remitírsela, como con nosotros aconteció.

Es cuanto se nos ocurre responder al apreciable colega.

Alcalde.—Ha conferenciado con el señor Gobernador de la provincia el Alcalde de Adra D. Francisco Cuenca, que ayer regresó á dicho punto.

Ladrones.—Un periódico de Sevilla dice que los aficionados á antigüedades habian empezado á llevarse los ejemplares de azulejos que se hallan en la preciosa escalera de la Diputación Provincial.

En la nuestra se han llevado hasta las puertas y las sábanas de la cama del Gobernador.

Dentro de poco, y si la cosa sigue así, los Gobernadores de esta provincia van á estar como el Arqués de Campo, que no tiene ni cama en que dormir.

Mercado.—¿Se ha muerto el Sr. Verdejo? ¿Donde está el Sr. Verdejo? ¿Qué se ha hecho del Sr. Verdejo?

Nosotros recordamos su campaña en la plaza de abastos y confesamos que era hombre que lo entendia, pues consiguió que los vendedores anduviesen mas derechos que una vela.

Ya hace mucho tiempo que no leemos en ningun colega que se hayan decodado panes por falta de peso, ni que se haya inutilizado ningun co nestible de los que abundan en tan hermoso y extenso mercado; lo que demuestra una de estas dos cosas: O que los vendedores, por uno de esos caprichos de la civilización han entrado en un periodo de morandad, digno de encomio y aplauso, ó que el servicio de inspeccion no suele llevarse á cabo con la rigidez de otros tiempos.

Conste que nos alegramos de que todo esté en su lugar, y aplaudimos el que no se den casos de estafar á los compradores; que la época no está para gastar el dinero mal gastado, y eso de llevar media libra de carne por medio kilo, no tiene maldita la gracia.

Conste que hemos dicho «no tenia» por lo cual no nos referimos al presente. ¿Qué nos habiamos de referir!

Médicos de la quinta.—Copiamos de nuestro colega La Izquierda:

«El día 9 del corriente empiezan las operaciones de la quinta del presente reemplazo.

Parece ha sido nombrado para la observación de los quintos que á su ingreso en caja sean considerados útiles condicionales el Sr. D. Leopoldo Va verde que el año último desempeñó la misma comisión. Un señor diputado de la permanente ha votado en contra de este acuerdo fundándose en que habiendo desempeñado igual comisión el año anterior el Sr. Valverde y teniendo que hacer la revision de los reemplazos anteriores, no debia éste profesor respaldar sus propios actos, con lo que pierde su importancia el precepto legal.—Llamamos la atención del Sr. Gobernador, sobre este particular, toda vez que consideramos muy justa la negativa del Diputado que no votó el acuerdo por los fundamentos expuestos.»

Senador.—Dice El Ferro-carril:

«Podemos asegurar que nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. José Genaro Villanova, aspira á ser elegido nuevamente senador por las Sociedades Económicas de Amigos del País de la region andaluza y Canaria.»

No negaremos la respetabilidad del Sr. Villanova; á lo que no podemos asentir es á que por juro de heredad le corresponda vitaliciamente la senaduría en nombre de las sociedades económicas de Andalucía, aunque bien mirado si todas las corporaciones de esa índole son como la de Almería, bien pobre representación lleva el Sr. Villanova.

Y apropiado de este hombre público: sabemos que un vecino de Linares presentó al Ministerio de Hacienda una exposición denunciando grandes defraudaciones en la mina de plomo denominada Arroya de S. posee el Estado, y cuyos arrendatarios nada han pagado á la Hacienda, como debian, segun el contrato.

Dicha solicitud abraza cuatro puntos diferentes. En el primero trata de la venta de carbonatos extraídos de los terrenos que existían cuando el Gobierno entregó la referida mina al arrendatario, que a virtud de la condicion 6.ª del contrato puede extraerlos vendedolos pero pagándolos á la Hacienda, con arreglo á los precios corrientes en la plaza. Su valor se eleva aproximadamente á la respetable suma de 12 millones de pesetas.

En el segundo, habla del exceso de explotación sobre las 3.000 toneladas que puede dar el interior de la mina, y por el cual ha de pagar á la Hacienda 13.000 escudos de renta fija y de cuyos minerales ya con el nombre de carbonatos, ya con el de sulfuros, se han vendido 180.000 quintales al año, con exceso de explotación, que no ha pagado derechos al Estado, segun la condicion 4.ª esta defraudación es de tal importancia, que se calcula que en los trece años del contrato, asciende á veintitres millones de pesetas. Los comprobantes de esta defrau-

dación no se han presentado unidos á la instancia; pero se indica al Ministerio donde podrán encontrarse.

En el tercero, intenta probar con dos testimonios de actas notariales que en un solo destajo y en catorce meses se extrajeron 209.638 quintales, explotándose á la vez otros cuatro tercios que producian 240.000 quintales al año.

En el último extremo se habla de grandes hundimientos ocasionados por la explotación codiciosa efectuada, y cuyos puntos parece que han sido ocultados cuidadosamente para el caso de un reconocimiento.

Este asunto se ha sacado á la publicidad varias veces; pero nunca con tantos datos y nos prometemos que el Sr. Ministro de Hacienda, celoso siempre en el cumplimiento de su deber, no perdonará medio alguno para aclarar los hechos.

Pectoral de Anacahuita.—Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato completa curación de todo caso de pulmonía, asma, croup, dolor del pecho, tos, mal de garganta, esputos de sangre y tisis. Es de gusto agradable y de efectos inmediatos. Mezclado con el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la garganta, el pecho y los pulmones.—73.

Depósito en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 4 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor Monserrat.

De id. id. Luis de Cuadra.

De Alicante, id. Guadalete.

DESPACHADOS.

Para Malaga, vapor Monserrat.

Para id. id. Luis de Cuadra.

Para Motril; laud San Francisco Javier.

COLEGIO DE 1.ª ENSEÑANZA

elemental y superior

BAJO LA DIRECCION DE

DON MANUEL BELMONTE GARCIA.

Mariana 6.

Desde el día 1.º de Febrero próximo queda abierta la matricula en este Colegio, bajo las condiciones establecidas por su fundador D. Juan Bantista Candeia, atendiendo á que la enseñanza revista los caracteres educativos y de instrucción necesarios y al mismo tiempo se arricia la asistencia con el régimen de las familias que le confien sus hijos, evitando la molestia é inconveniente que ocasiona la separación de las clases de mañana y tarde, á cuyo fin se tiene una sala de 10 á 4, sin perjuicio de dar el conveniente descanso á los niños, en horas oportunas.

Conocidas ya las bases de sólida instrucción y resultados que ofreció este Colegio en su primera época, y animado el profesor que hoy le toma á su cargo, de los mejores deseos para continuar idéntica marcha, espera que han de ser aquellos tan fructuosos como se propone, correspondiendo á sus esperanzas y á las de los padres de familia.

Manuel Belmonte Garcia.

ACUDID

Al Pasaje Colonial de los Sres. Sanchez, Coca y C.ª y encontrareis la rica manteca fresca de Hamburgo que acib de recibir, el queso de una Suiza, clase muy selecta y esquisita sin a alteración de ninguna especie, así como tambien los dulces secos en tres brillos, almibarados en la as y en tarritos de cristal en toda clase de frutas y entre ellas el ricofreson. Estos dulces estan confeccionados por las acreditadas monjas de Santiago de Granada.

Ademas se ha recibido un buen surtido en botellas de vino de los acreditados de Jerez y la Frontera.

BAJO LA DIRECCION DE D. LAUREN B. C. Compañía, sigue abierta en la calle de la Fuente núm. 2 la clase de música para solista y piano para las señoritas de corta edad expresamente, siendo los honorarios 30 reales al mes.

Tambien hay otra clase de 6 á 8 de la noche para los caballeros que quieran estudiar piano, canto y violin.

Sigue dando lecciones á domicilio, de canto y piano.

Calle de la Fuente número 2.

VENTA.

Se hace de una casa en esta ciudad, frente al Paseo del Príncipe, calle de Wamba, número 17.

Calle de Regocijos, número 64, darán razón.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO de Hígado de Bacalao



Preparado por LANMAN y KEMP.
Único e infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES.
Usado con perseverancia en unión del
PECTORAL DE ANACARDITA.
Se realizaron curaciones sorprendentes en muchos casos de
CONSUMCION Y TISIS.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

LA MEJOR DEL MUNDO. MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR
WHITE SWING MACHINE C.
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria ligereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.
Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sitona.

VAPORES CORREOS.

DE LA

Compañía Transatlántica.

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Servicio para Venezuela, Colombia y Pacífico.

Los vapores que salen los días 15 de Barcelona y 10 de Cadiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cadiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Transatlántica, en conviuacion con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, toman pasaje y carga a flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Aguadilla, Mayagüez, y Ponce.

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

América Central.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanita, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a California como Acapulco, Manzanillo, Matanzas y San Francisco de California.

Sur del Pacífico.—Todos los puertos principales desde Panamá a Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payao Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidad y pesos 50 para Puerto Rico y 60 peso para Habana.

Para mas detalles pueden dirigirse á los Sres M. Ruiz Reyes é hijo

CEMENTO PORTLAND.

Para solado de todas habitaciones, pavimento y aceras,
Dirigirse calle de Murcia núm. 6.

CROMÚRGICA DEL CABELLO.

Tintura progresiva para el cabello y la barba de rápidos y seguros efectos.

Seis ó ocho aplicaciones, á lo más, son suficientes, para que el pelo recobre su primitivo y natural color, quedando suave, flexible y lustroso: no queda por lo tanto rigidez ni aspereza, y el cuero cabelludo, no solamente nonse daña lo más mínimo, con el uso de la CROMÚRGICA, sino, que por el contrario, hace desaparecer las caspas y erupciones herpéticas, que son las mas veces las principales causas de las calvicies prematuras.

La «Cromula vegetal» principal elemento de la composición de la Cromúrgica esta al pelo tébil ó enfermo (canas) elementos orgánicos necesarios para que aquí ra la salud y robustéz perdidas: por esta razon, no debe considerarse á la Cromúrgica como una tintura de efectos puramente químicos ó mecánicos, sino, como la aplicación de un medicamento heróico á las partes enfermas.

No es necesario para el uso de la Cromúrgica, desengrasar, lavar, ni preparar el pelo antes ni despues de su aplicación, pudiendo usarse sin inconveniente alguno, los aceites, brillantinas y pomadas de olor.

Des ues de seco el pelo, no mancha la ropa ni la piel, y puede igualmente lavarse y humedecerse, sin que por esto pierda el color ni produzca la mas leve mancha al limpiarse.

Todas estas circunstancias, no las ha reunido hasta ahora ningun cosmético bien pronto se reconocen las grandes ventajas de la Cromúrgica.

Depósito Central, D. José Perez Cortina, Corredera 54.
—LORCA.

En Almería, botica de Santo Domingo de D. J Vivas Perez, y en la de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas

COMPAÑIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
Proveedora efectiva de la Real Casa
22 RECOMPENSA INDUSTRIALES
UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS
CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera.

MADRID.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sorlo, 31
En Almería, Gomez Talavera

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Acudir, que se acaban.

En el establecimiento de J. Orta, se acaban de recibir, procedentes de Candelario, lenguas de cerdo y lomo en adobo, longaniza y chorizos. Sardinias sin espinas, legítimas de Nantes. Salchichon de Vich y sobreesada mallorquina. Tapioca y thé, clase superior. Chocolates de su acreditada fabricacion y café molido, sin riyal.

MESAS DE BILLAR.

Por cuenta de una casa de Barcelona se venden dos magnificas mesas de billar, una de carambolas, otra de palos, con todos sus accesorios.

Se darán á plazos mediando buenas garantías y para verlas y tratar precios, en el Café Suizo.

MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se han recibido dos cargos de tablonés que se venden á los precios siguientes

Tablon de flandes de 5 varas á 16 reales.
Tablazon de 5 en tablon á 18 reales las 5 varas.

Alfangias de 4 1/2 varas á 7 1/2 reales.

Hay además un gran surtido de tablonés en todos largos de las clases mas superiores y serrado á máquina á precios muy económicos pudiendo servir los encargos con prontitud.

LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Estenso surtido de camas de hierro inglesas, y bateria de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

SERVICIO DE VAPORES

ENTRE
ALMERIA Y ORAN.



El nuevo y magnífico vapor español

ANDALUZ.

Llegará todos los Mártes de Orán. Saliendo todos los Viérnes para el mismo punto.

Se despacha por los señores M. Ruiz Reyes é hijo, calle de Bilbao, núm. 5.

Servicio regular semanal

EN DIA FIJO
PARA ORAN.



El nuevo y magnífico vapor

Correo de Cartagena,

saldrá para Orán todos los mártes á las cuatro de la tarde, admitiendo carga y pasajeros para dicho punto.
Se despacha por los Sres, Villalobos hermanos, Plaza de Bermudez, núm 3.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados para parriles, de la casa mas acreditada de Francia, tigras para podar, y aparatos para atrirantar los alambres. Todo á los precios mas reducidos que se han conocido hasta el dia

LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Ager

INGENIERO INDUSTRIAL,
Calle de Mendez Nñez, núm. 13.
ALMERIA.

Ensayos y análisis de todas clases de minerales, materias y productos naturales.

A VISO

Se ha recibido un abundante surtido de pasas malagueñas en cajas de lujo para regalo.

Tambien se ha recibido la rica manteca de Hamburgo, salchichon, chorizos, quesos de bola, de plato y Gruyer.

LUIS GARCIA CARMONA
Calle de las Tiendas.

TOMAS TERRIZA GOMEZ

Murin 16.

Recomienda al publico la grasa para limpiar dorados que tan buenos resulta dos está dando.

Ademas he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomes mates.

EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, número 1, al lad del establecimiento de D. Francisco Felice

Loza, cristal, papel paa empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

